

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Jueves 19 Enero de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 507

Se publica todos los días laborables.

## LOS IMPUESTOS

### EL PROBLEMA SOCIAL

Para que el Estado pueda cumplir los fines, ya permanentes, ya transitorios, que su naturaleza le impone, preciso es que disponga de recursos materiales, que habrá de procurarle la sociedad misma. De ahí la necesidad de los impuestos. En su exacción deben los Gobiernos proceder con arreglo á la justicia, no cargando en demasía su peso sobre las clases laboriosas, sino procurando que se distribuya en esa justa proporción, que no se ha de confundir con la proporción aritmética.

El ideal en materia de impuestos es, sin duda, el impuesto directo, cuya forma lógica es el impuesto proporcional sobre las utilidades. Nada más sencillo, en teoría, que calcular, dada la renta de cada ciudadano, el tanto por ciento que le corresponde pagar como contribución á los fines del Estado; nada que parezca prestarse más á un reparto conforme á la justicia. Pero este ideal es muy difícil de realizar. El conocimiento exacto de la renta de cada contribuyente, que debería ser la base del impuesto, supone procedimientos tan odiosos, inquisición tan vejatoria de la vida privada, que es forzoso renunciar á él.

«No es pura casualidad, dice el príncipe de Bismarck, la tendencia creciente de los Estados, especialmente de aquellos más adelantados política y económicamente, á establecer las fuentes de sus ingresos en los derechos de aduanas y en los impuestos indirectos.» En efecto, ya Adam Smith, cuyo espíritu práctico es bien conocido, afirmaba en su obra fundamental que la parte de riqueza que el impuesto puede mermar con menor daño es la destinada al consumo, y que los impuestos indirectos, por lo que tienen de voluntarios, son los menos sensibles, y, por lo que tienen de proporcionados á los recursos, son los más justos; con una condición, sin embargo: «que los objetos de primera necesidad sean exceptuados, y que los objetos de lujo sufran las más pesadas cargas».

Esta opinión de Smith ha sido abrazada con ardor por el príncipe de Bismarck, quien, con arreglo á ella, ha fundado el sistema de ingresos que constituye hoy la principal fuente del presupuesto alemán.

Según el antiguo canciller del imperio, en 1878 las contribuciones directas habían alcanzado una elevación opresiva y, económicamente, no justificada. Los contribuyentes cuyas rentas eran inferiores á 6.000 marcos resultaban los más perjudicados, pues en la imposibilidad de pagar la cuota fijada, gran número de ellos, durante las épocas de adversidad, se veía reducido por el fisco á la pobreza. «El sistema tributario del Estado moderno debe basarse á mi juicio, en la imposición de esos objetos de gran consumo, pero no de estricta necesidad, como son cerveza, aguardiente, vino, tabaco, te, café, etc., de los cuales es posible abstenerse temporalmente cuando los recursos pecuniarios son exigüos. No es de desear, pero es posible abstenerse. En bastante peor condición están aquellos que, por no pagar la cuota que le corresponde, ven embargados sus mue-

bles y sus propiedades.... No puedo creer que sean perjudiciales esos impuestos que, como los indirectos, á causa de su repercusión sobre gran número de contribuyentes producen un equilibrio perfecto, hasta el punto de que es imposible decir con exactitud quien los soporta.»

Hay una fuente de contribuciones indirectas de importancia suma: los derechos arancelarios. Cuando la mayor parte de la importación de un país se compone de objetos de lujo, es de toda justicia vigorizar los ingresos que en concepto de derechos de entrada se perciban, y disminuir, en cambio, aquellos impuestos que afectan á las clases laboriosas y verdaderamente productoras de la nación. Poco podría importar en este caso que los consumidores pagaran la totalidad del gravámen, como sostienen erróneamente los adversarios de los derechos de aduanas. Pero lo cierto es que la incidencia de este impuesto, como la de todos los indirectos, se distribuye entre los diversos factores de la operación económica, y que sólo en una parte afecta al consumidor.

Mas si, en realidad, es conveniente y necesario que la parte principal de los ingresos del Estado moderno proceda de los impuestos indirectos, no debe abandonarse del todo el ideal que, como hemos dicho, sería el impuesto proporcional sobre las utilidades. El impuesto directo sobre la propiedad responde á este concepto; pero cuando, como sucede en España, es excesivo, tiende á destruir uno de los elementos más importantes de la prosperidad y fuerza de un país: la clase de propietarios cultivadores.

La simple proporcionalidad aritmética, como hemos indicado, la justa proporción en este orden.

De ahí que, en Inglaterra y en Alemania, se fije un minimum para la exacción del impuesto sobre la renta: las utilidades que no llegan á ese límite, no contribuyen por tal concepto.

De ahí también que en algunos cantones de Suiza el impuesto sobre las utilidades revista el carácter de progresivo.

Los impuestos solo deben exigirse en la medida de las legítimas necesidades del Estado, y solo dentro de ese límite. Tanto mejor si esas necesidades son pequeñas y los recursos del país vienen á dar pábulo y vigor á los elementos productores. Pero si por una ú otra causa es preciso que la sociedad contribuya copiosamente á las cargas del Estado, mérmese sin piedad lo supérfluo de los poderosos; guárdese la compasión, como la religión y la justicia ordenan, para el humilde y el necesitado.

Si la justicia no ordenara con bastante imperio esta línea de conducta por parte de los gobiernos, todavía un régimen previsor habría de adoptarla á fin de evitar los graves peligros que una excesiva desigualdad en las condiciones de vida produce necesariamente en las modernas sociedades.

La excesiva desigualdad de las riquezas es funesta, además, porque contribuye á que se consuman esterilmente los resultados del trabajo humano. El despilfarro, los gastos de ostentación, los refinamientos de sensualidad á que predispone la posesión de cuantiosos bienes, son otras tantas fuentes de desorden, de inmoralidad y de miseria para las sociedades. Si las riquezas no estuvieran tan desi-

gualmente repartidas, no vivirían tantas industrias consagradas al lujo; pero tampoco carecerían de alimento y de abrigo tantos seres humanos. La opinión corriente de que el rico que emplea su fortuna en fiestas y pompas favorece los intereses públicos, es falsa de toda falsedad. En una sociedad donde la inmensa mayoría de los hombres carece de lo que debe conceptuarse como necesario, no hay derecho á consagrar los recursos del trabajo humano á lo que no satisface ninguna necesidad legítima. Adam Smith distinguía perfectamente los gastos en productivos é improductivos; lo que se consagra á sostener la vida, al honesto esparcimiento, á la ciencia, á elevar el espíritu por la religión y el arte, no puede considerarse improductivo; pero lo que se dedica al alimento de la vanidad y al refinamiento de placeres sensuales, no solo debe considerarse estéril, sino también dañoso. «El ahorro—dice Adam Smith—es la fuente de todo acrecentamiento del capital. Lo que se economiza anualmente, se consume con la misma regularidad que lo empleado en gastos superfluos; pero mientras éstos alimentan el trabajo improductivo ó de puro lujo, el fruto de las economías sostiene al verdadero productor, al que en el resultado de su trabajo reproduce el valor de su consumo. El pródigo disminuye la cantidad de labor productiva, y en la misma medida el total de la riqueza del país. Cada pródigo, por tanto, es un enemigo; cada hombre frugal un bienhechor de la sociedad.»

La sencillez de costumbres ha sido el carácter distintivo de los pueblos que han alcanzado siempre mayor bienestar, mayor cultura y mayor fuerza. La severidad excesiva de ciertas sectas religiosas de Inglaterra ha sido una gran escuela de virtudes sociales para la raza anglo-sajona. Hoy mismo, como indica Laveleye, los valles de Noruega y los cantones alpestres de la Suiza confirman la verdad de esta frase de Rousseau: «Si no hubiera lujo, no habría pobres.» Lo mismo podríamos decir nosotros de nuestros hermosos valles de las provincias vascongadas.

«La democracia debe, en todo y por doquiera, ser enemiga del lujo y favorecer la sencillez de las costumbres.» Enteramente conformes con esta afirmación del ilustre economista belga; pero lo que exige invocando necesidades políticas, lo reclamamos nosotros en nombre de los más sólidos principios de economía y de moral.

En virtud de estas consideraciones, puede afirmarse que no son Gobiernos previsores y prudentes aquellos que no procuran, por los medios que tienen á su alcance, elevar constantemente el nivel económico de las clases proletarias, que son también las más numerosas. Hasta ahora los hombres de Estado sólo han pensado en el aumento de la riqueza pública; en adelante, su principal cuidado ha de ser influir en su mejor distribución.

El régimen de protección á las industrias nacionales ha producido en los Estados Unidos una prosperidad asombrosa; pero, atentos exclusivamente á conseguir este fin, no advirtieron que en proporción al aumento de la riqueza se ensanchaba el abismo que separa á los proletarios de los capitalistas, y se preparaba el campo para la lucha social. Ya los operarios de sus minas y de sus ferrocarriles, desesperando de poder mejorar su situación por medios

pacíficos, apelan á la violencia y producen gravísimos trastornos.

Es un hecho, y hecho bien triste, que contrasta con los esplendores de la civilización contemporánea, la existencia, en los emporios mismos del capital y de la riqueza, de muchedumbres para las cuales es precario é inseguro hasta el pan cotidiano; muchedumbres henchidas de odio contra el moderno régimen social, y económico, y que sólo necesitan organizarse para destruirlo. Si, como es posible llega el día en que el proletariado unido presente batalla al orden social, y confíe á la violencia el logro de sus deseos y la satisfacción de sus rencores, ¡ojalá no lleve entre los pliegues de sus rojas ó negras banderas toda la razón, toda la justicia, que asiste hoy á sus quejas y á sus reclamaciones!

Eduardo Sanz y Escartín.

### VISITA FRUSTRADA

Ni en Aranjuez, ni en San Ildefonso, ni en Madrid, se verificará ya la anunciada entrevista de S. M. la reina regente y su augusta tía. S. M. I. ha manifestado que renunciaba al viaje á causa de los temporales reinantes. Este es el pretexto. ¿Y el motivo? La prensa monárquica no se recata para decirlo. El motivo no es otro sino la serie de malévolos comentarios que acerca de la visita en cuestión venían haciendo los periódicos republicanos.

Aunque no sea caso nuevo ese de que dos personas augustas no se puedan ver, doliéranos en el alma el haber interpuesto nuestras suspicacias como obstáculo á las naturales afecciones del amor de familia. Tanto, que apenas si bastarán á consolarnos las enseñanzas de la historia. Y no es poco decir. Porque ¡cuidado si hubieran prestado servicio insignificante á la madre España los patriotas que, así en tiempo de los Austrias como de los Borbones, hubiesen logrado impedir los funestos efectos de la política de parentela!

Que no son estos los tiempos de los Felipes ni de los pactos de familia, es cosa por demás notoria. Pero ¿cómo es posible que el escarmiento deje de engendrar la desconfianza? Del agua fría huye, según el refrán, el gato escaldado. Vano sería que unos cuantos enemigos de las instituciones fuéramos por ahí sembrando recelos, si nuestra semilla no encontrara tierra abonada donde fructificar en el seno de la opinión pública.

Observen ustedes, sinó, lo que sucede. Todo el mundo está convencido de que, en nuestros días, las entrevistas, visitas y efusiones de los soberanos ejercen muy escasa influencia en la dirección de la política internacional. A poco de haber sido agasajado como huésped en París, el viejo Guillermo de Prusia, recibía en Versalles, como conquistador, la corona imperial. El Guillermo de ahora se desmaya de emoción en brazos del czar, sin que ello impida el que Rusia y Alemania sigan mostrándose los dientes. ¿Quién ha dado ninguna especie de importancia política á la visita que hicieron recientemente á nuestras instituciones los reyes de Portugal? Pero se trata de la emperatriz de Austria, se trata de una parienta, y ya todo varía. No hay quien no se imagine que la augusta visitante trae algún designio. Los menos suspicaces se entregan á toda especie de conjeturas. Diríase que nuestra política internacional se hallaba amenazada de un fenómeno de atavismo.

Hay que reconocer, sin embargo, que ni es esta la vez primera que tales dudas se suscitan, ni somos los españoles los únicos en dar acogida á versiones más ó menos aventuradas. Poco antes de la famosa crisis de Julio, recibió la regente de España la visita del archiduque Alberto. Los diarios más serios de Europa dieron en atribuir no poca influencia en el cambio político á las gestiones de aquel personaje,

tío de las instituciones. La «Gaceta de la Cruz» se ufano con la esperanza de que el suceso, en cuestión, determinara nuevos rumbos en nuestra política internacional. A poco, Mr. Blowitz denunció al mundo, desde las columnas del «Times», las marcadas simpatías del Gabinete conservador hacia la triple alianza. Ahora no se trata de eso. La misión que se ha atribuido á la soberana austriaca, tiene otro carácter. Pero, de existir, no sería menos, sino aún más trascendental, para el porvenir político de nuestra patria.

Suelen llevar á mal los monárquicos este género de hipótesis, imputándolas á pura animadversión y malevolencia. No sería difícil probar que son ellos, y no nosotros, los que injurian á los reyes. Tratándose de soberanos de procedencia extranjera, la hipótesis monárquica es contraria á la naturaleza. Se pretende que, mudando de residencia, pierdan los reyes las simpatías y antipatías propias de su patria verdadera y originaria. Se pretende que su naturalización oficial en un país extraño, baste arrancar de sus almas las ideas, los sentimientos y las afecciones de toda la vida. Se pretende que desconfíen de sus parientes y no escuchen ni sigan sus consejos. Se pretende que un rey, por ser rey, ó siquiera reina, rompa, de la noche á la mañana, la continuidad entera de su vida, abdicque sus ideas, se sobreponga á sus preocupaciones, renuncie á sus afectos, reniegue de su patria, cambie y trastorne todo su mundo interior, como decoración de teatro. Y no se ve que eso que de los ungidos se solicita, sería considerado en los por ungrir, como nefando y vituperable, y parecería la condenación que la conciencia pública ha fulminado en todo tiempo contra los renegados.

¿Quiere decir esto que el monarca constitucional que rije por acaso los destinos de una nación, que no es su patria de origen, obedezca siempre y en toda ocasión á estas naturales sugerencias? Sin duda que nó. Obstáculos insuperables pueden oponerse á la realización de lo que ama y tiene, por amado, como más justo y conveniente. En este caso los papeles se cambian. El monarca absoluto sacrificaba el pueblo á sus predilecciones: el monarca constitucional tiene que sacrificar no pocas veces sus afectos á las imposiciones extrañas. El oficio de víctima. Sólo conserva la corona, á condición de hacer lo contrario de lo que quisiera. El poder es para él un instrumento de servidumbre. ¿Es maravilla, si en tal extremo desesperanzando de vencer á la opinión ó impotente para luchar con ella, piensa á veces en la abdicación, como en el único medio de romper sus cadenas y recobrar el uso legítimo de la natural libertad?

A. C.

### CORREO DE HOY

París 15.

Anoche se celebró un gran *meeting*, organizado por el grupo socialista de la Cámara, habiendo quedado aprobado en él un manifiesto en favor de la concesión de una amnistía general.

Se pronunciaron violentos discursos censurando los escándalos de Panamá y los fracasos económicos y comerciales sufridos por Francia con algunas potencias extranjeras.

Despachos recibidos de Lyon dan cuenta de una reunión de controversia antisemita celebrada anoche en dicha ciudad entre el marqués de Morés y el partido obrero.

Desde el principio de la reunión se notó algún tumulto, que fué subiendo de tonos, hasta el punto de impedir que los oradores hicieran uso de la palabra.

En vista de esto se disolvió la reunión, siguiendo el escándalo á la salida, donde se organizó una pequeña manifestación que por fortuna no revistió caracteres graves. Fué disuelta por la policía.

El cólera, á pesar de ser el invierno muy riguroso, causa todavía bastantes víctimas en diferentes puntos de Rusia.

También se señalan algunos casos de la misma epidemia en la Galitzia.

Se teme que la enfermedad adquiera gran desarrollo y se propague durante la primavera.

El periódico «El Popolo Romano» pregunta al gobierno á propósito de los asuntos de Marruecos, si no ha llegado el momento de resolver definitivamente una cuestión relativa á un imperio que tantas codicias excita.

### CRONICA LOCAL

No por unanimidad, pues votó en contra el señor Binimelis, pero si por el voto de todos los concejales republicanos, fusionistas y conservadores presentes, fué ayer aprobada la proposición que para el pronto derribo de la muralla presentó al Ayuntamiento nuestro particular amigo D. Pedro Martínez.

Nosotros que ya desde las columnas del Comercio en 1879 hicimos una enérgica campaña en favor de la desaparición de esta argolla que de nada serviría sino fuese un pretexto para atentar á la propiedad de los vastos terrenos comprendidos en las tres zonas polémicas, felicitamos hoy á la corporación popular por su acuerdo, y esperamos que no dejará que se enfríe el entusiasmo, ni se malogre ocasión tan propicia para alcanzar tan inmensa mejora.

Evidente es que lo que se pide es la desaparición de derecho del recinto amurallado con todas las trabas que para la construcción de edificios y para el goce de la propiedad de los terrenos próximos á la muralla, van anexas á la existencia de la fortificación. La desaparición de hecho de los muros tiene menor importancia, y podrá llenarla á cabo el Ayuntamiento progresivamente á medida que las circunstancias lo permitan y lo aconsejen.

Subsistentes de hecho las murallas, sólo con que se suprimieran las servidumbres que su conservación impone á las zonas, ya los beneficios obtenidos serían inmensos: así como la desaparición real del lienzo que unía la puerta del Muelle con la de Atarazanas poco benefició al vecindario, pues no alteró el estado de derecho existente antes del derribo.

Toda la muralla de mar excepto el Baluarte de Chacón, debe permanecer en pie, aunque abierta al tránsito de carruajes y peones, con toda libertad, como vía pública sólo sujeta á la policía urbana. Pues siendo la salida de multitud de calles (Miramar, Berard, San Jerónimo etc.) y sirviendo de muro de contención de grandes macisos en que estrictamente muchos edificios, sería un error en que nadie ha caído pedir el derribo de esta parte de muralla: lo que se quiere es que sea una vía pública que no imponga servidumbres á los edificios colindantes, ni á los terrenos inmediatos.

Formando una suave pendiente desde la puerta del Muelle hasta el foso del Mirador, y otra desde la puerta de San Antonio, tendríamos una subida cómoda para los carruajes y para los peatones, que facilitaría en grado sumo el tráfico; es facilísimo establecer una comunicación entre la parte alta de la población y el muelle haciendo que la rampa que arrancara al lado del cuartel de caballería describiera una curva de radio suficientemente ancho, después de empalmar con la rasante actual del piso de la Muralla, y fuera á parar entre el Palacio Real y la Seo, donde acaba la calle de Palacio, que es una vía ancha que termina en la plaza de Cort, centro de la población.

Que con esta reforma se beneficiaría el comercio, sugeto hoy á tener que recurrir á la cuesta de los Olmos cuando por cualquier incidente se inutiliza la calle del Conquistador, y que no se perjudicaría, antes al contrario se daría mayor solidez á las

bases del Real Palacio y la Catedral, cosa es evidente, y basta el más ligero exámen de la topografía del sitio á que nos referimos para convencer á cualquiera.

Desde la Puerta de San Antonio hasta la Pintada, convendría que desapareciesen las murallas por completo. Desde la Puerta de Sta. Margarita hasta la de Santa Catalina tal vez fuera mejor que derribarlas disminuir su altura, y hacerlas servir de viaducto entre la calle de San Miguel y la parte alta de la ciudad que ocupan los barrios del hospital y de San Pedro, conservando así una defensa contra los desmanes de la Riera.

No son estas indicaciones más que proyectos poco meditados y nada estudiados, que apuntamos sin pretensión ninguna. En su día no faltarán personas peritísimas y amantes del país que aconsejen al Ayuntamiento, cuyo buen deseo queda bien probado por la aceptación por unanimidad, salvo el voto del Concejal carlista D. Miguel Binimelis, de la siguiente proposición:

Demostrada ya en el palenque científico la completa inutilidad de las murallas de Palma como obra de defensa, y acordado en principio por los centros facultativos su derribo para después que se hayan efectuado ciertas obras de fortificación según los adelantos modernos, de las cuales hay algunas levantadas; y siendo evidente que el largo tiempo que podría transcurrir para completar aquella, haría ilusoria la pronta satisfacción de las legítimas y justas aspiraciones de este municipio, que viene, hace años, clamando un día y otro para que desaparezca la inútil cinta de piedra que oprimiendo nuestra ciudad impide su desarrollo, impidiendo también que se dote de las mejoras consiguientes; y, considerando que si han sido declaradas tales murallas poco menos que inservibles, no cabe suponer que sea necesaria la subsistencia de las mismas en el interior que se erijan las otras obras complementarias para la defensa de la ciudad; y antes bien, de permanecer en pie, podría resultar que fuesen una rémora que hiciera alargar indefinidamente la ejecución de las susodichas obras; por estas consideraciones y también por la de que, formando hoy parte del Gobierno de la Nación un hijo ilustre de esta ciudad, el Excelentísimo Sr. D. Antonio Maura, quien concedor de la inutilidad de nuestras murallas así como de las legítimas aspiraciones de sus conciudadanos para que sean cuanto antes derribadas, podría hacer saber en las resoluciones gubernamentales su decisiva influencia, para que se acordase de conformidad con nuestra solicitud; los Concejales que suscriben tienen la honra de proponer al Exmo. Ayuntamiento se sirva resolver:

1.º Elevar al Gobierno de la Nación una razonada solicitud pidiendo se faculte al Municipio de Palma para el derribo de las murallas; quedando los terrenos y materiales que resulten á favor del mismo para compensar los gastos que se hagan en dicho derribo.

2.º Enviar al mismo tiempo al Exmo. Sr. Don Antonio Maura copia de dicha solicitud acompañada de todos los antecedentes que puedan justificar nuestro deseo, que no es menos atendible que el de otras poblaciones como la nuestra que han visto ya satisfechas sus aspiraciones en casos completamente iguales.

3.º De la ejecución de este acuerdo, con encargo de dar cuenta de ello al Exmo. Ayuntamiento, cuidará la Comisión que hay nombrada para gestionar el derribo de las murallas.

Casa Consistorial Enero 1893.—PEDRO MARTINEZ.—SUAU.—J. PIZÁ.—RULLAN.

Hemos recibido atenta invitación del Presidente de la Sociedad «La Marina» situada en el Arrabal de Santa Catalina, para asistir á los bailes de Mascara que tendrán lugar en los salones de esta socie-

dad los días 20, 22 y 29 del actual y 2, 5, 9, 12 y 14 de Febrero próximo, á las diez de la noche.

Agradecemos á D. Bernardino Borrás y Pujol la distinción que le hemos merecido.

El secretario del Gobierno Civil de las Baleares en atento B. L. M. nos ofrece sus respetos á la vez que su más decidida cooperación en cuanto tienda á los intereses morales y materiales de estas importantes islas.

Agradecemos á D. Rafael González Atané las frases que con tal motivo nos dedica, devolviéndole la expresión de nuestra consideración personal más distinguida.

La Junta Directiva del Círculo Mallorquín ha acordado celebrar, además de los bailes anunciados, uno de niños que tendrá lugar probablemente en la tarde de uno de los días de la próxima semana.

El baile será de trajes.

Dice un colega que el administrador principal de Correos de esta provincia ha sido trasladado á la dirección general del ramo en Madrid y para sustituirle vendrá D. Enrique Fajarnés.

## VARIEDADES

### UNA CIUDAD ENTERRADA

Se ha descubierto recientemente, á tres kilómetros de Santiago de los Caballeros (Guatemala), una ciudad enterrada al pie del volcán llamado Agua, en una de las propiedades pertenecientes á D. Manuel Albarado, y que lleva el nombre de Pompeya. Apareció al hacer unas excavaciones.

Hace algunos meses que el dueño de los terrenos había encontrado algunos objetos semejantes á los que usaban los indios cuando se descubrió la América. Decidido á continuar las exploraciones, á los quince pies de profundidad encontró algunos objetos muy raros é interesantes, tales como utensilios domésticos, vasos muy bien trabajados y pintados de colores vivos, hachas, martillos, dagas, picas, ídolos de piedra.

Entre estos restos de una civilización muerta, apareció una piedra de color verde, llamada por los naturales *Chal-chi-vill*; es susceptible de gran pulimento, los príncipes indígenas tenían la costumbre de adornarse con cinturones y collares de estas piedras.

En algunos vasos se ven caracteres simbólicos é inscripciones hieráticas, trazadas con colores muy brillantes.

Los ídolos están bien trabajados. Unos tienen aspecto sombrío y ceñudo; otros risueño.

Entre las estatuas de piedra hay una de grandes dimensiones, cincelada en piedra durísima y negra. Representa un personaje acostado, con la cabeza levantada. Está perfectamente esculpida, y los rasgos de la fisonomía recuerdan el tipo indio. Está coronado con un casco guerrero, semejante al que llevaban en Roma los soldados pretorianos. Es, en su género, una obra maestra.

En el interior de las casas se han encontrado muchos esqueletos en diferentes posiciones. La raza que vivía en estos sitios era alta: los esqueletos miden siete pies. Existen allí cabezas separadas del tronco, y colocadas en grandes vasos de barro; tienen entre los dientes (muy blancos y bien conservados) un pedazo de la piedra llamada *chal-chi-vill*. El hecho de conservar esta parte del cuerpo, recuerda la costumbre de algunas naciones que queman los restos de los muertos, guardan sus cenizas y conservan la cabeza.

La actitud de los esqueletos demuestra que el pueblo fué sepultado á causa de un fenómeno plutónico, lo mismo que las ciudades de Herculano, Pompeya y otras españolas.

## TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

DE

DON MANUEL ESPEJO

Función para hoy 19 de Enero de 1893

La aplaudida comedia en cuatro actos:

PARIS, FIN DE SIGLO

Entrada general 0'75 Ptas. Al Paraiso 0'50 Ptas.

A las siete y media.

## Plaza de Toros de Palma

Función para el Viernes 20 de Enero de 1893, á las tres en punto

Por la notable compañía que dirige

DON JOSE R. BUDOY

el cual se remontará por los aires con el monstruoso y gigantesco globo montgolfier Ciudad Condal llevándose á un burro vivo.

Se compondrá de variados ejercicios gimnásticos, acrobáticos y cómicos.

Precios.—Palcos sin entrada 10 reales; Entrada general 1 real.

## Alquiler

Se alquila la casa núm. 6 de la calle de Casa de España: Tiene todas las dependencias necesarias, incluso coladuría y azotea. Está dotada de agua abundante, que se recibe á grifo en varias habitaciones. Informarán Obispo, 12.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Portbáu 18½ las 7 n.

El lunes se desencadenó una fuerte tempestad en el departamento de Aude.

Ha habido un choque entre los trenes de Alzonne y Carcassonne resultando algunos muertos y bastantes heridos, siendo imposible prestar socorro por lo tempestuoso del tiempo que impide la marcha de las ambulancias.

Los trenes de viajeros están detenidos hace 24 horas por la gran nevada que cubre las líneas férreas encontrándose los pasajeros sin pan ni fuego.

Aquí el huracán hace peligrosa la circulación por las calles.

(De la prensa asociada)

Madrid 17, 8-45 n.

El Sr. Cánovas ha pasado algunas horas en casa del Sr. Martos haciendo á la familia toda clase de ofrecimientos.

Esta madrugada seguía desesperado.

Madrid 18, 9-45 n.

En Consejo se ha acordado que se tributen al Sr. Martos los mismos honores que al conde de Toreno.

Se acordó la reorganización de la Infantería de Marina reduciéndola á una tercera parte; prorogar hasta el 4 de Marzo próximo la redención para el servicio militar en Ultramar; se hizo la combinación de cargos militares y los ascensos al generalato.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ALCALDIA DE PALMA

Quedan depositados en esta oficina los siguientes objetos hallados en la vía pública.

Un trozo de percal.

Una cucharilla de plata.

Lo que se anuncia al público para que llegue a conocimiento de las personas que hayan extraviado aquellos objetos.—Palma 12 Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

A tenor de lo que dispone la ley de reclutamiento vigente, queda espuesto desde el día de hoy en el zaguan de esta casa consistorial el alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los mozos interesados. Palma 15 de Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

## AYUNTAMIENTO DE PALMA

Fijadas definitivamente las cuentas municipales del año 1891-92 se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de quince días a efectos de reclamación, arregladamente a lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley. Dicho plazo empezará a contar desde el día de hoy.

Palma 13 Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del A., El Secretario, Guillermo Roca.

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy el Presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría a efectos de reclamación por espacio de 15 días a contar desde la fecha.

Palma 13 Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del A., El Secretario, Guillermo Roca.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.50 mañana, 2.15 y 3.30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7. mañana y 5.15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7.25 mañana y 5.25 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7. mañana y 5.15 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7.25 mañana, 2.45 y 5.25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcúdia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcúdia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcúdia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcúdia) y jueves 7 mañana.

## FONDA DE CATALUÑA

A CARGO DE

## PEDRO CARRERAS

Calle de las Euras, 4 y 6

Inmediato al Café Español de la Plaza Real

BARCELONA 58

## SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda señalado el día 29 de los corrientes para la sesión ordinaria de la Junta General, que se celebrará á las cuatro de la tarde en las oficinas de la Compañía. Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar previamente sus acciones durante los días 27 y 28 á las horas de despacho.

Palma 17 Enero de 1893.—Por acuerdo de la J. de G. el vicepresidente, Rafael García.

## BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca

Desde el día de hoy queda abierta en esa Sucursal, suscripción á Pagares del Tesoro que vencerán el día 15 de Abril próximo y que serán cedidos con el descuento de 5 p<sub>s</sub> anual.

Palma 17 de Enero de 1893.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 3-2

## SUBASTA VOLUNTARIA

Se vende en pública subasta, por los administradores testamentarios de doña Francisca Ferrer y Balle, una casa, consistente en zaguan, jardín y otras dependencias en planta baja, entresuelo y altos, sita en esta ciudad, calle de la Concepción, 16. Se verificará en la misma casa objeto de la subasta el día 23 de los corrientes á las cuatro de la tarde, con sujeción al pliego de condiciones que allí estará de manifiesto con una hora de anticipación.

# GRAN HOTEL DE ROMA ALICANTE

Establecimiento de primer orden suntuosamente amueblado á la altura de los principales del extranjero.—Salones de reunión y de lectura.—Biblioteca.—Sala de baños.—Luz eléctrica en todo el Hotel.—Tímbres.—Teléfonos.—Interpretes en todos los idiomas.

Lujosas y confortables habitaciones para familias y personajes.

Cocina francesa, inglesa y española.

Coches de lujo y omnibus á todos los trenes y vapores.

Director gerente

DON JUAN POMAR ZARAGOZA

## COLMADO LA PROVIDENCIA

### BENITO POMAR

Acabamos de recibir

Mazapanes de Toledo.

Salsichas de faisán.

Queso de cerdo.

Mantequilla fresca.

Plátanos.

Ciruelas lujo.

Turrone de yema.

Barquillos al Chantilly.

Para los aficionados:

Casahe.

Yame.

Tasajo.

IMP DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865.

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece LATOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

## Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## REFINACION DE ALCOHOLES DE VINO

Constantes existencias de clases extra para la fabricación de anisados.

El sin rival anisado

### MARCA PALOMA



premiado con el

## GRAN DIPLOMA DE HONOR

la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

OTRAS CLASES DE ANISADOS

Caña del país y Antillana,

Ginebra legítima Campana,

Jerez, licores y ESCARCHADOS

de todas clases, se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

## JUAN SUAU

Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54

TELÉFONO 123. 45